



Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Investigación de la Comunicación
Red Venezolana de Comunicación y Cultura
Sala Virtual de Investigación Ramón José Velásquez

Autor: Velásquez, Ramón J.

Título: Sabiduría Parlamentaria

Publicación: Últimas Noticias

Fecha: miércoles 21 de junio de 1944

El Congreso Nacional es un sitio de grandes enseñanzas. Quienes se disgustan contra el silencio perpetuo de numerosos legisladores, se paralizan. Hay otra figura más interesante, más valiosa que el diputado de piedra: Es el hablador sin medida. Especie de pico de la Mirándola, ningún conocimiento divino ni humano escapa a su acometida, todo es viejo para su conocimiento y nada lo arredra, porque establece principios y consecuencias definitivas sobre cada punto que se debate.

La multiplicación de los conocimientos humanos, el avance de la ciencia, el desarrollo del pensamiento ha obligado al hombre a la especialización. Conocer una cosa, una sola cosa a fondo, es el ideal de muchas mentes preocupadas. Poder entender un aspecto del infinito poliedro de la sabiduría es ansia en hombres que podían dominar muchas artes y disertar sobre muchas ciencias. La responsabilidad mental, el valor de la opinión preside la vida intelectual de estos hombres. Monótona dicen algunos que es la vida de los especialistas, sin pensar que la dedicación a un aspecto determinado de la ciencia no quiere decir abandono de las letras, ceguera para las artes, desdén para el mundo de las inquietudes del espíritu.

El representante parlanchín no comparte el criterio de que para opinar es necesario conocer a fondo la materia que se discute, y mucho menos que es necesaria cierta disciplina filosófica que haga posible el ordenado discurso, la exposición clara y lógica que lleve a conclusiones útiles y aceptables. Nada. Lo interesante es hablar.

Se discute sobre los aranceles y el representante opina con seguridad pasmosa; se debate algún artículo del Código Penal y el Honorable Diputado desata su lengua, orondo, con más suficiencia que un penalista; se plantea algún problema relacionado con el uso de la tierra, y el hombre con aplomo digno de mejor suerte, sienta la jurisprudencia, establece las bases de todo un Derecho Agrario Nacional. Ningún debate queda libre de sus arremetidas verbales, y hasta las pobres descendientes de próceres cuando elevan sus memoriales de méritos, pidiendo se les acuerde una pensión, reciben la racha de sus palabras, en ese caso sentimentales e históricas.

Si terminado su mandato y regresando a sus sosegadas actividades se el representante a entresacar del Diario de Debates sus intervenciones cortas, pintorescas y variadas, podría editar un folletito para

delicia de sus nietos, algo así como el Libro de las Adivinanzas o el viejo e inolvidable Almanaque de Bristol.

Costosa la recreación, pero bello el fin.